

HOY DARÁN A CONOCER CUÁNTO SE COBRARÁ EN EL 2018; ANTICIPAN QUE SERÁ MENOR A 1.0%

Comisiones de afores bajarán 40 puntos base en este sexenio, dice la Consar

Al inicio de la presente administración, en el 2012, la comisión promedio del SAR fue de 1.38%

Notimex

DURANTE EL presente sexenio, las comisiones que cobran las administradoras de fondos para el retiro (afores) registrarán una baja de más de 40 puntos base, al pasar de un nivel de 1.38% en el 2012

a menos de 1.0% para el 2018.

Hoy, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dará a conocer la comisión que cobrarán las afores para el próximo año, pero anticipó que será menor a 1.0 por ciento.

El resultado de la comisión que se aplicará en el 2018 deriva de un proceso en el cual las afores presentan por regulación (en el mes de noviembre) su propuesta de tasa a la Junta de Gobierno de la Consar para su discusión y eventual aprobación.

De acuerdo con información del órgano regulador, las comisiones mantienen una tendencia a la baja desde hace varios años y con-

forme crece el dinero en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), hay posibilidad de continuar con esa reducción a niveles de 0.70 o 0.80 por ciento.

Al inicio de la presente administración, en el 2012, la comisión promedio del SAR fue de 1.38%; un año después fue de 1.29%; para el 2014 se ubicó en 1.20%; en el 2015 fue de 1.11%; 1.06%, para el 2016, y 1.03%, este año.

La reducción en la comisión de las afores representa ahorros para los trabajadores mexicanos, lo cual, junto a un buen rendimiento y mejores servicios, permitirá obtener mayores pensiones.

COMISIÓN MÍNIMA, EL DOBLE QUE EN CHILE: FITCH

La comisión mínima que se cobra entre las afores en México es más del doble que la comisión mínima que cobran las administradoras de fondos de pensiones (AFP) en Chile, indicó la semana pasada Arturo Rueda, sénior director de Fitch Ratings.

“En el país andino la comisión mínima que cobra una AFP es de 0.41% y en México la mínima es de 0.86% (es lo que cobra PensionISSSTE); es decir, poco más del doble. En tanto, la comisión máxima de una AFP en Chile es de 1.54%; en México es de

1.10%”, expuso en entrevista.

Explicó que en casi 10 años, las comisiones de las afores en México han bajado 45%, mientras que las AFP en Chile en ese mismo periodo han reducido en 60 por ciento.

Lo anterior se debe a que las AFP tenían un mayor espacio para reducir las comisiones, pues en diciembre del 2008, el promedio simple de comisiones de las administradoras chilenas era 2.84% y hoy se ubica en 1.15%; mientras que las afores en México su promedio era de 1.89% y actualmente es de 1.03%, expuso. *(Con información de Elizabeth Albarrán)*